

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO	RECURSO	TERMINO
11001310503420190023401	ORDINARIO	MARIA DEL CARMEN ANGEL ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	RODRIGO ÁVALOS OSPINA	Recurso de Reposición Art. 318 C.G.P	3

FIJACIÓN EN LISTA: 18/04/2024 A LAS 8:00 A.M

DESFIJACIÓN EN LISTA: 18/04/2024 A LAS 5:00 P.M

FIRMADO VIRTUALMENTE

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA